

ficativamente, y es que, las fuertes lluvias y los vientos han causado inundaciones en varias carreteras, dificultando el tránsito vehicular. Las autoridades han recomendado evitar desplazamientos innecesarios y utilizar el transporte público solo en casos de emergencia. Hasta ayer los servicios de transporte público operaban a solo el 15% de su capacidad.

En Playa del Carmen y Tulum, el transporte público también ha sido interrumpido. Las rutas de autobuses y colectivos han sido modificadas para evitar las zonas más afectadas por las inundaciones. Además, se han habilitado refugios temporales para aquellos que necesiten evacuar sus hogares, y se ha proporcionado transporte gratuito hacia estos refugios.

La gobernadora Mara Lezama ha instado a la población a seguir las indicaciones de Protección Civil y a mantenerse en sus hogares "La seguridad de nuestros

ciudadanos es nuestra prioridad. Pedimos a todos que eviten salir a las calles y que utilicen el transporte público solo si es absolutamente necesario".

Las autoridades han establecido puntos de control en las principales carreteras para monitorear el tráfico y asistir a los conductores en caso de emergencia. Además, se ha desplegado personal de seguridad y equipos de rescate en las áreas más vulnerables para responder rápidamente a cualquier situación crítica.

"LEY SECA" EN 8 MUNICIPIOS

Las autoridades de Quintana Roo también implementaron una serie de medidas preventivas, entre las cuales destaca la activación de la ley seca en varios municipios.

La gobernadora Mara Lezama, anunció que la ley seca entró en vigor a partir del primer minuto del miércoles 25 de septiembre. Esta medida prohíbe la venta



Por las torrenciales lluvias, se reportaron incidentes relacionados con árboles caídos, desecho de basura y cables desprendidos, lo que ha complicado aún más la situación en zonas susceptibles a inundaciones.

de bebidas alcohólicas en los municipios de Cozumel, Puerto Morelos, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez (Cancún), Solidaridad (Playa del Carmen), Tulum y Felipe Carrillo Puerto. La decisión se tomó para garantizar la seguridad de la población

y evitar situaciones de riesgo durante el paso del huracán.

La ley seca es una medida preventiva comúnmente utilizada en situaciones de emergencia para reducir el riesgo de accidentes y facilitar las labores de rescate y asistencia. En este caso, la me-

didada busca asegurar que los ciudadanos estén en condiciones óptimas para responder a cualquier eventualidad que pueda surgir debido a las condiciones meteorológicas adversas.

montanezaguiar@gmail.com

Cancelación de cruceros provoca pérdidas millonarias para el sector – Puertos se quedaron sin arribos durante dos días

El paso del huracán "Helene", categoría 1, también provocó la cancelación de varios cruceros programados para atra-

car en los puertos de Quintana Roo, generando pérdidas económicas significativas para la región. Esta medida, aunque

necesaria para garantizar la seguridad de los turistas y la tripulación, ha tenido un impacto devastador en la econo-

mía local, especialmente en Cozumel. En total, se han cancelado nueve cruceros que debían llegar a Cozumel los días 24 y 25 de septiembre. Estos cruceros, que transportaban un promedio de tres mil turistas cada uno, representaban una importante fuente de ingresos para la isla. Con un gasto per cápita estimado en 80 dólares, la cancelación de estos viajes ha resultado en una pérdida económica aproximada de 36 millones 720 mil pesos.

Los prestadores de servicios turísticos, desde restaurantes hasta tiendas de souvenirs, se han visto gravemente afectados. La derrama económica esperada de estos cruceros era significativa, y su cancelación ha dejado a mu-

chos negocios locales en una situación crítica.

La cancelación de los cruceros también ha afectado a otros sectores de la economía local, como el transporte y las actividades recreativas. Los operadores de tours, taxis y otros servicios relacionados con el turismo han visto una disminución en sus ingresos, lo que podría tener un efecto dominó en la economía de la isla.

En respuesta a esta crisis, las autoridades locales y federales están trabajando en estrategias para mitigar el impacto económico de la cancelación de los cruceros. Se están considerando medidas de apoyo para los negocios locales, incluyendo incentivos fiscales y programas de financiamiento.



Huracán "Helene", también provocó la cancelación de arribos de cruceros, generando pérdidas millonarias en Cozumel.